| **DEPARTAMENTO ACADÉMICO** | **Ensambles, Coros y Orquestas** |
| --- | --- |
| Coordinadora a/c | Matías Bulgarelli |
| Espacio curricular | **DIRECCIÓN DE ORQUESTA (TROMPA)** |
| Ciclo o Nivel | Superior |
| Perfil docente | Título Docente Superior de Música con orientación en Trompa. En su defecto, Título Docente en Música y/o Licenciatura en Música con orientación en Trompa. (Títulos otorgados por Instituciones regidas por Ley 24.521)  Se ponderará la experiencia y antecedentes artísticos y docentes en la interpretación solista, de cámara y orquestal. |
| Cantidad máxima de antecedentes | 10 (diez) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada. |
| Propuesta Pedagógica | No se requiere propuesta pedagógica. |
| Modalidad de coloquio | La modalidad del coloquio será presencial. |
| Comisión Evaluadora | Prof. Diego Licciardi  Prof. Pablo Llamazares  Prof. Aurora Losada |
| Presentación de la documentación | **Fecha: del 25 de abril al 06 de mayo hasta las 18 hs**  De acuerdo al Reglamento, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail:  [mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar](mailto:mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar)  Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.